



**Decisiones y Resoluciones aprobadas en
el 119º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

13 a 17 marzo 2017

Tema 1: Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2: Admisión de observadores	2
Tema 3: Votos y credenciales	2
Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007	3
Tema 5: Puesto de Director Ejecutivo	3
Tema 6: Anuario 2015/16	5
Tema 7: Situación del mercado de café	5
Tema 8: Políticas cafeteras nacionales	6
Tema 9: Período de sesiones del Consejo en Côte d'Ivoire	7
Tema 10: Conferencia Mundial del Café	7
Tema 11: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero	8
Tema 12: Programa de actividades	8
Tema 13: Revisión estratégica de la OIC	9
Tema 14: Cooperación con otros organismos	9
Tema 15: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC	11
Tema 16: Cuestiones financieras y administrativas	15
Tema 17: Fondo Especial	18
Tema 18: Otros asuntos	19
Tema 19: Reuniones venideras	20

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por la Sra. Tanya Menchi, de los Estados Unidos, se reunió del 13 al 17 de marzo de 2017 en Londres (Reino Unido).

In Memoriam: Sr. Robério Oliveira Silva (1963 – 2016)

2. El Consejo rindió homenaje al Sr. Robério Oliveira Silva, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC), por su excepcional contribución a la Organización y a la comunidad cafetera internacional. En sus observaciones iniciales la Presidente manifestó el profundo pesar del Consejo ante la noticia del repentino e prematuro fallecimiento del Sr. Silva el 30 de diciembre de 2016 en su residencia familiar en Belo Horizonte (Brasil). El Consejo solicitó a la Secretaría que transmitiese el pésame de su parte a la familia. El Consejo observó un minuto de silencio. La Presidente anunció que habría una misa conmemorativa el miércoles 15 de marzo de 2017 a las 14:30 en la Catedral de Westminster. La Presidente solicitó a la Secretaría que enviase a la familia una carta de pésame en nombre de los Miembros de la OIC. El Consejo tomó nota de esa información.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

3. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento [ICC-119-0 Rev. 2](#).

Tema 2: Admisión de observadores

4. El Economista Jefe presentó el documento [ICC-119-2](#) en el que figuraban los observadores aprobados por el Consejo en septiembre de 2016 para admisión a los períodos de sesiones de 2016/17 que habían notificado su deseo de asistir al 119º período de sesiones del Consejo. No había ninguna nueva solicitud de asistencia en calidad de observador para ese período de sesiones. El Consejo decidió que, conforme a la práctica habitual, los temas de finanzas no estarían abiertos a observadores.

5. En el documento [ICC-119-2](#) también figuraba una lista de observadores que habían sido admitidos a períodos de sesiones anteriores. Se sugirió que esos observadores fuesen también admitidos a los períodos de sesiones de 2016/17. El Consejo aprobó el documento.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2016/17

6. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 15 de marzo de 2017 que figuraba en el documento [ICC-119-1 Rev. 1](#).

Tema 3.2: Credenciales

7. El Economista Jefe indicó al Consejo que se habían examinado las credenciales recibidas de los Miembros y se había encontrado que en general estaban en buena y debida forma. La Secretaría pidió que todos los Miembros que aún no hubiesen presentado el texto original de sus credenciales lo hiciesen lo más pronto posible. El Consejo aprobó el informe oral sobre credenciales¹.

Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

8. El Jefe de Finanzas y Administración indicó que no se había afiliado a la Organización ningún nuevo Miembro desde el 116º período de sesiones del Consejo en Etiopía. No obstante, Nepal había notificado a la Secretaría que depositaría un instrumento de adhesión durante la semana².

9. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó el informe sobre afiliación que figuraba en el documento [ICC-119-3](#).

Tema 5: Puesto de Director Ejecutivo

Tema 5.1: Informe del Presidente del Comité de Preselección sobre la selección de candidatos para el puesto de Director Ejecutivo

10. La Presidente informó acerca de la reunión del 28 de febrero de 2017 y señaló que nueve candidatos reunían los requisitos que se establecían en las condiciones. Con miras a llegar a un consenso, se había pedido a los Miembros del Comité que seleccionasen con anonimidad cinco candidatos. De ese proceso había resultado la selección de los siguientes candidatos:

- Sra. Delima Hasri Darmawan (Indonesia)
- Sr. Eduardo Montauban Urriaga (Perú)
- Sr. José Dauster Sette (Brasil)
- Sr. Rodolfo Trampe Taubert (México)
- Sr. Remigi Winzap (Suiza)

11. El Consejo tomó nota de que la selección no se basaba en una división geográfica entre países exportadores e importadores, o en una distribución regional, sino en la evaluación por parte de los Miembros de las calificaciones de los candidatos.

¹ El informe fue distribuido posteriormente, junto con la Lista de Delegaciones, como documento [ICC-119-19](#).

² Nepal depositó un instrumento de adhesión el 17 de marzo de 2017 (véanse los documentos [DN 132/17/ICA 2007](#) e [ICC-119-15](#)).

Tema 5.2: Procedimiento de votación y *modus operandi* para el puesto de Director Ejecutivo

12. El Jefe de Finanzas y Administración presentó el documento [WP-Council 278/17](#), en el que figuraba el procedimiento de votación para el puesto de Director Ejecutivo y el [WP-Council 279/17](#) en el que figuraba el *modus operandi* que regiría las presentaciones de los candidatos para que el procedimiento fuese abierto y equitativo.

Tema 5.3: Candidatos para el puesto de Director Ejecutivo

13. El Consejo tomó nota de que el candidato del Perú, Sr. Eduardo Montauban Urriaga, había retirado su candidatura. Los candidatos de Brasil, México y Suiza fueron presentados por sus gobiernos e hicieron sus presentaciones en el orden elegido al azar por la Presidente, y después los Miembros hicieron preguntas. La candidata de Indonesia, Sra. Delima Hasri Darmawan, no pudo viajar a Londres, por lo que hizo su presentación el delegado de Indonesia. Sin embargo, respondió a las preguntas de los Miembros por Internet. El Consejo tomó nota de esas presentaciones, cuyos textos fueron distribuidos en los documentos [ICC-119-10](#), [ICC-119-11](#), [ICC-119-12](#) y [ICC-119-13](#).

14. La Presidente subrayó que había que llegar a un consenso, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Internacional del Café de 2007, y asegurar que el candidato seleccionado contase con el endoso general de los Miembros. Tras consultas y reuniones informales, la candidata de Indonesia decidió retirar su candidatura.

15. Tras otra serie de consultas informales y privadas entre la Presidente y representantes de cada delegación, los candidatos de México y Suiza decidieron retirar sus candidaturas. Los Miembros tomaron nota de que todos los candidatos tenían cualidades excepcionales, tanto personales como profesionales. El Consejo decidió nombrar Director Ejecutivo, por consenso, al Sr. José Dauster Sette, del Brasil, y tomó nota de que asumiría el cargo el 1 de mayo de 2017 por una duración de cinco años. El Consejo autorizó además a la Presidente a que firmase su contrato aplicando las mismas condiciones que se habían aplicado al anterior titular del cargo. En vista de que había quedado vacante el puesto de Jefe de Operaciones y de la jubilación el 31 de marzo de 2017 del Sr. David Moorhouse, Jefe de Finanzas y Administración, que había estado ejerciendo la función de gerente encargado de la Organización desde el 23 de enero de 2017, el Consejo decidió que el Sr. Denis Seudieu, Economista Jefe, fuese Director Ejecutivo en funciones del 1 al 30 de abril de 2017. Por último, el Consejo hizo constar su caluroso aprecio por los esfuerzos de la Presidente, que había trabajado sin descanso y con imparcialidad para lograr el resultado.

16. Varios Miembros rindieron homenaje a los candidatos de México y Suiza, en particular por haber estado dispuestos a sacrificar sus tentativas de llegar a ser Director Ejecutivo en interés de la OIC.

17. El Delegado del Brasil ofreció su agradecimiento sincero a los Miembros y a los países que habían presentado candidatos. El delegado de México instó a los Miembros a que apoyasen a la dirección de la OIC y dio las gracias a la Presidente por la dedicación que había mostrado en el proceso de selección y contratación.

18. El Sr. José Sette pronunció unas palabras³ ante los Miembros. Comentó que en la OIC precisaban atención urgente una amplia serie de cuestiones, y que él se proponía empezar a trabajar en la Organización el 1 de mayo de 2017. En las consultas de esa semana él había tomado nota de las preocupaciones planteadas por los Miembros, en especial acerca de la inclusividad y la necesidad de que hubiese representación de todos los Miembros. La OIC debería ser un organismo moderno de productos básicos. Dio las gracias a todos los candidatos y confirmó que empezaría consultas de inmediato en cuanto comenzase su nueva función. Concluyó comentando que el café era un poderoso instrumento para conseguir el bien social y agradeció a los Miembros la oportunidad de trabajar en la OIC.

Tema 6: Anuario 2015/16

19. El Economista Jefe presentó el Anuario del año cafetero 2015/16. Hizo referencia a varios acontecimientos notables, entre los que destacaban el 6º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, la Cuarta Conferencia Mundial del Café celebrada en Addis Abeba del 6 al 8 de marzo de 2016 y el Día Internacional del Café.

Tema 7: Situación del mercado de café

20. El Economista Jefe expuso el panorama actual del mercado de café. El promedio mensual más alto del precio indicativo compuesto de la OIC en los dos últimos años fue el de 145,82 centavos de dólar EE UU por libra registrado en noviembre de 2016. Desde entonces los precios habían descendido. En febrero de 2017, el promedio mensual del precio indicativo compuesto de la ICO descendió un 1% y fue de 137,68 centavos de dólar EE UU por libra, en comparación con el de 139,07 centavos en enero.

21. Mencionó que la dinámica de las tasas de cambio internacionales había sido de importancia crucial en cuanto a determinar el movimiento de los precios internos del café y su efecto en la rentabilidad de la producción de café. La depreciación frente al dólar

³ Distribuido posteriormente como documento [ICC-119-16](#).

estadounidense significaba que los exportadores que vendían café en precios denominados en dólares ganaban más en su moneda nacional, *ceteris paribus*. Señaló, sin embargo, que el peso colombiano y en especial el real brasileño, tras haber experimentado una significativa depreciación frente al dólar estadounidense, se habían recuperado en los últimos meses y habían recobrado algo de su valor anterior.

22. En términos de la producción de café, la OIC calculaba una cifra de producción total en el año de cosecha 2016/17 de 151,6 millones de sacos, solo ligeramente más alta que la del año pasado. Se calculaba que la producción de Arábica aumentaría un 7,9%, mientras que la de Robusta disminuiría un 10,7%. Con respecto a Brasil, la OIC predecía que la cosecha de 2016/17, que empezaba en abril, sería más baja, de alrededor de 50,4 millones de sacos, en comparación con la de 55 millones de sacos del año anterior. En Colombia la producción había aumentado constantemente en los cinco últimos años, y se calculaba que llegaría a los 14,5 millones de sacos en 2016/17. Se disponía ya de datos preliminares sobre el valor de las exportaciones de todos los países exportadores en el año cafetero 2015/16, y se calculaba que sería de US\$20,1 miles de millones por un volumen de 104,8 millones de sacos. Ese valor era un 5,9% más alto que el de 2014/15, a pesar de que el volumen total de exportación era un 1,4% más bajo, lo que reflejaba el aumento de los precios registrado en el pasado año.

23. Con respecto al consumo mundial, indicó que el cálculo de la OIC del consumo mundial en el año cafetero 2015/16 seguía siendo más o menos el mismo, de alrededor de 155 millones de sacos, lo que era un descenso marginal del 0,4% en comparación con el año pasado. Además, los inventarios en los países importadores estaban bien reabastecidos y llegaban a 23,1 millones de sacos, lo que representaba el nivel más alto alcanzado en estos últimos años. Eso había dejado al mercado bien abastecido de café e impedido que hubiese una recuperación importante en los precios.

24. Para concluir, el Economista Jefe mencionó que la OIC había calculado que por tercer año consecutivo habría un déficit en el mercado, que se estaba llenando con las existencias acumuladas en los dos años anteriores. Parecía haberse aliviado la preocupación acerca de la oferta de Robusta, en vista del panorama positivo que ofrecían Brasil y Viet Nam.

Tema 8: Políticas cafeteras nacionales

25. El representante de la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA) puso al día a los delegados acerca de la Conferencia y Exposición de la AFCA que tuvo lugar en febrero de 2017 y la futura Conferencia de la AFCA en Uganda que tendría lugar del 14 al 18 de febrero de 2018.

26. El delegado de Colombia indicó a los Miembros que él había asistido a la Conferencia de la AFCA en Addis Abeba en febrero de 2017 y la recomendaría en grado sumo a los demás Miembros.

27. El Consejo tomó nota de la presentación, que está disponible en la página de presentaciones técnicas del [sitio en Internet de la OIC](#).

28. El delegado del Perú ofreció un informe actualizado al Consejo acerca de la política cafetera de su país. Se había resucitado el Consejo Nacional del Café, que congregaba al Gobierno, los productores de café y otros participantes pertinentes en la cadena nacional de producción de café. Tenían la intención de desempeñar un papel más activo en asuntos internacionales relacionados con el futuro del café.

Tema 9: Período de sesiones del Consejo en Côte d'Ivoire

29. El delegado de Côte d'Ivoire, en nombre del Ministro de Comercio, ofreció al Consejo un informe actualizado de los preparativos que se habían hecho para el 120º período de sesiones que tendría lugar en septiembre de 2017. En primer lugar quería dar el pésame a la familia del Sr. Robério Oliveira Silva y a la OIC. Explicó que el café era muy importante en Côte d'Ivoire, que históricamente había sido el tercer país productor del mundo, pero en el que, debido a muchos factores, la producción había disminuido considerablemente. El Gobierno estaba en la actualidad emprendiendo un ambicioso programa de reforma, pero tendría que trabajar más a fondo para conseguir una producción sostenible de café. Su país tenía los mismos problemas que muchos otros países productores de café, entre los que destacaban cuestiones sociales y el impacto del cambio climático en el sector cafetero. El Gobierno estaba estudiando con dinamismo maneras de reformar prácticas cafeteras con la promoción del consumo interno y dedicando recursos a investigar más a fondo los efectos del cambio climático en la producción de café.

30. El delegado confirmó que Côte d'Ivoire se sentía muy complacida de ser país anfitrión del 120º período de sesiones del Consejo y que el Gobierno deseaba asegurar a los delegados que se le otorgaba gran importancia a esa ocasión.

31. El Economista Jefe confirmó que a su debido tiempo habría un manual para los delegados que desearan asistir al período de sesiones en Côte d'Ivoire.

Tema 10: Conferencia Mundial del Café

32. La Secretaría había solicitado que los Miembros presentasen propuestas para la celebración en sus países de la Quinta Conferencia Mundial del Café. La India había

presentado su propuesta de celebrarla y el delegado de la India hizo una presentación para apoyar la solicitud que puede encontrarse en la página de presentaciones técnicas del [sitio en Internet de la OIC](#).

33. El delegado de la India explicó que la Conferencia Mundial del Café se había celebrado en otras regiones, pero nunca en Asia; celebrar el acontecimiento en Asia beneficiaría a toda la región.

34. El delegado de México explicó que su país había considerado la posibilidad de presentar una propuesta, pero que, para asegurar la inclusividad de todas las regiones, ahora apoyaba plenamente la propuesta de la India. Muchos delegados ofrecieron su apoyo a la India. El Consejo aprobó la oferta de la India de ser país anfitrión de la próxima Conferencia Mundial del Café.

Tema 11: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

35. El Presidente del Foro Consultivo informó acerca de la 10ª reunión que tuvo lugar el miércoles 15 de marzo de 2017. En esa reunión se habían aprobado los informes que figuraban en los documentos [CG-28/16](#) y [CF-14/17](#).

36. El Presidente había invitado a Miembros del grupo a que propusiesen temas para el 7º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero que tendría lugar en septiembre de 2017. Habían sugerido que el Foro se centrara en los retos a la sostenibilidad de la producción de café y en cómo la tecnología podía apoyar a la comunidad cafetera.

37. Se acordó que se incluyesen esos dos temas en el próximo Foro, y que también podrían incluirse el tema de las plagas y enfermedades además del de gestión de datos. La mejor forma para el Foro sería que hubiese presentaciones. Se acordó también que deberían invitar a especialistas en tecnología que pudiesen explicar qué tecnología de la que ya existía podría ser beneficiosa para el sector cafetero. Al grupo le gustaría recibir más sugerencias de los Miembros y empezar a identificar patrocinadores idóneos.

38. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 12: Programa de actividades

39. El Economista Jefe presentó el informe final sobre la ejecución del programa de actividades de 2015/16 que figuraba en el documento [ICC-119-4](#). Confirmó que todas las actividades habían sido sometidas a una evaluación interna de la ejecución por parte de la Secretaría.

40. En el documento [PJ-110/17](#) figuraba un resumen actualizado de la situación de los proyectos en curso de la OIC.

41. Se produciría un programa de actividades para el año cafetero 2017/18 una vez que se hubiesen recibido recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica.

42. El delegado del Japón pidió aclaración sobre el programa de actividades para 2016/17. El Economista Jefe confirmó que la principal actividad de 2016/17 había sido preparar un plan de acción quinquenal y seguir la labor del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica. Por consiguiente no se había preparado un programa de actividades para el año cafetero 2016/17.

43. El Consejo examinó y aprobó el informe final sobre el programa de actividades para 2015/16 que figuraba en el documento [ICC-119-4](#).

Tema 13: Revisión estratégica de la OIC

44. El Economista Jefe presentó un informe de avance sobre la revisión estratégica de la OIC que figuraba en el documento [WG-20/17](#). En junio de 2017 tendría lugar otra reunión del Grupo de Trabajo sobre esa revisión.

45. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 14: Cooperación con otros organismos

46. El Economista Jefe presentó el proyecto de memorando de entendimiento entre la OIC y la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA) que figuraba en el documento [WP-Council 276/17](#). El Presidente de la AFCA pidió a los delegados que apoyasen esa iniciativa y aprobasen el memorando.

47. El delegado del Brasil comentó que el memorando de entendimiento era un ejemplo de buena práctica que debería ser copiado en otras regiones; que Brasil apoyaba por completo la iniciativa; y que en el futuro seguiría apoyando ejercicios similares para el beneficio de otras regiones.

48. El Consejo examinó y aprobó el memorando de entendimiento que figura en el documento [WP-Council 276/17](#)⁴.

49. La Directora Ejecutiva de la Plataforma Mundial del Café (GCP) ofreció a los delegados una actualización de las actividades recientes y empezó por ofrecer el más

⁴ El memorando de entendimiento fue distribuido posteriormente como documento [ICC-119-18](#).

sincero pésame a la OIC y a la familia del Sr. Silva. En los siete últimos meses había habido una gran cantidad de actividad y la Plataforma deseaba seguir trabajando en asociación con la OIC.

50. Se estaban dedicando considerables fondos a la sostenibilidad del café, pero se podían hacer mejoras para asegurar la consecución del impacto preciso. La Plataforma tenía el propósito de centrarse en la inversión y rentabilidad de los miembros. Lo haría en tres etapas: congregar a las personas, alinear programas y después vendría la acción y el compartir. La Plataforma deseaba encarecidamente reunir al sector privado con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

51. Los miembros de la Plataforma tenían en la actualidad tres esferas definidas de interés: viabilidad económica de la producción de café, género y jóvenes, y cambio climático.

52. La Plataforma estaba en la actualidad trabajando en un marco mundial de avance y se le invitaba con regularidad a que informase de los avances en esa esfera. La Plataforma también manejaba una comunidad en línea que hacía posible el acceso al conocimiento e información existentes, lo que era útil para ayudar a superar la fragmentación. Entre los avances concretos desde 2016 destacaban: celebración de la primera asamblea de miembros en octubre de 2016; aprobación del plan y presupuesto anual; firma del acuerdo de asociaciones estratégicas; firma de un memorando de entendimiento con el Reto de Producción Sostenible de Café que llevó a un grupo de trabajo conjunto en el que la OIC había acordado participar; y tomar parte en una sesión interactiva durante la Conferencia de la AFCA en febrero de 2017.

53. Los próximos pasos para la Plataforma eran: actualizar el memorando de entendimiento con la OIC para continuar la labor sobre Visión 2030 con aportación esencial de la OIC e invitar a la OIC a que asista a reuniones de la Junta de esa iniciativa y participe en la Conferencia de la Plataforma “De la semilla a la taza”.

54. El delegado del Brasil indicó que al Brasil le parecía innovadora esa iniciativa, dado que abordaba importantes cuestiones tales como la sostenibilidad. El objetivo era que el café llegase a ser el primer producto básico totalmente sostenible. Los candidatos al puesto de Director Ejecutivo de la OIC mencionaron la importancia de la sostenibilidad, y que en adelante la OIC podría proporcionar información de importancia crítica a la Plataforma para que pueda desempeñar una importante función en el asunto de la sostenibilidad.

55. La Presidente dio las gracias al Brasil por su declaración de apoyo y el Consejo tomó nota de las actividades de la Plataforma Mundial del Café.

Tema 15: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 15.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

56. El Vicepresidente de la JCSP ofreció un informe sobre la reunión que tuvo lugar el 14 de marzo de 2017. Él había presidido esa reunión en ausencia del Presidente.

57. En la reunión de la Junta Consultiva el Presidente de illycaffè S.p.A., Sr. Andrea Illy, habló del Plan Mundial del Arábica.

58. El Plan Mundial del Arábica estaba aún en la fase conceptual y contemplaba una iniciativa público-privada que tenga como fin abordar los retos que representa el cambio climático para la producción de café Arábica, entre los que figuran los efectos perjudiciales para los participantes en toda la cadena de valor. El propósito de la iniciativa sería organizar tres actividades de importancia crítica que puedan acelerar el proceso de adaptar la producción de café Arábica a un entorno que está cambiando: obtención de fondos mediante asociaciones público-privadas para movilizar recursos procedentes del sector, instituciones y filántropos; transferencia de conocimiento, que incluya la adopción de nuevas tecnologías tales como investigación genómica, inteligencia artificial existente y gestión hidrológica; y coordinación de actividades existentes y futuras en los países productores de café para reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos y aumentar la eficacia.

59. El Plan había recibido el apoyo inicial de la Asociación del Comercio de Café de Suiza y del Union Bank of Switzerland (UBS). Se confiaba en que la OIC también se involucrase en la labor conceptual y preparatoria que llevaría a la puesta en marcha del Plan y se convirtiese en un socio institucional. Se sugirió que se tuviese en cuenta el Plan en la revisión estratégica de la OIC y que la Secretaría diese seguimiento con el Sr. Illy a los posibles próximos pasos.

60. El Economista Jefe ofreció una actualización a la Junta de los preparativos para el Día Internacional del Café de 2017, y los Miembros pusieron de relieve la importancia de que se involucrase pronto a los interesados para que ayudasen a la Secretaría a promover el Día.

61. La Junta había recibido también un informe actualizado sobre el interés de la India en ser país anfitrión de la Quinta Conferencia Mundial del Café.

62. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 15.2: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

63. El Jefe de Finanzas y Administración indicó que la Sra. Vera Espíndola Rafael, de México, seguiría siendo la Presidente, y la Sra. Amy Schnabel la Vicepresidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, cuya reunión tuvo lugar el 15 de marzo de 2017.

64. La Presidente indicó que el Economista Jefe había informado al Comité acerca de la situación en que se encontraban los preparativos para el Día Internacional del Café de 2017, cuyo título provisional era “Café para ti y para mí”. El Comité había tomado nota de que el sector privado se involucraría más en el próximo Día Internacional del Café y de que tomaría medidas para asegurar que eso ocurriese.

65. La Presidente indicó que el Orden del Día del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado era demasiado corto y que el Comité debería tratar de ampliarlo para reuniones futuras.

66. Etiopía había solicitado entrar en el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, pero obviamente ya se había confirmado quienes integrarían ese Comité en 2016/17. No obstante, el Comité acogería con agrado la visión e ideas de Etiopía.

67. El Economista Jefe confirmó que en la Junta Consultiva el sector privado estaba comprometido a contribuir al Día Internacional del Café de 2017. Habría más deliberaciones en 2017 y se darían a conocer a la Secretaría en su momento.

68. La próxima reunión tendría lugar durante el 120º período de sesiones del Consejo en septiembre de 2017.

69. El Consejo tomó nota del informe⁵.

Tema 15.3: Comité de Estadística

70. El Presidente del Comité de Estadística informó acerca de la reunión del 14 de marzo de 2017. El Sr. Piotr Krawczyk, de la UE-Polonia, seguiría siendo Presidente y el Sr. Juan Esteban Orduz, de Colombia, fue elegido Vicepresidente.

71. El Economista Principal presentó el documento [SC-70/17](#) en el que figuraba una reseña de tres estudios económicos y complementaba la labor en materia de economía que realizaba la Secretaría. Las reseñas abarcaban cuestiones tales como la relación entre los precios del café y la mano de obra familiar, diversificación de los ingresos como una manera de mitigar las crisis en los precios del café, y el beneficio potencial de servicios innovadores financieros basados en telefonía móvil para los productores de café.

⁵ Fue distribuido posteriormente como documento [PM-52/17](#).

72. Esos informes serán un tema permanente en los Órdenes del Día del Comité de Estadística.

73. El Comité examinó el documento [SC-71/17](#), en el que figuraba el informe más reciente acerca de la observancia de los Miembros en materia de estadística. Mostraba una considerable mejora en la observancia general, atribuible en parte a un aumento en los esfuerzos de la Secretaría, que había estado poniéndose en contacto con los Miembros exportadores. El informe confirmaba que la observancia de 25 de los 42 Miembros exportadores era en general total, buena o parcial, lo que representaba el 93,9%. El recibo de datos de Indonesia y Viet Nam había contribuido a esas estadísticas.

74. Confirmó también que se estaba consiguiendo observancia total de los Miembros importadores, pero se subrayó que todos los Miembros tenían que facilitar a la Secretaría datos exactos y puntuales.

75. En la reunión, el Economista Jefe confirmó que la mesa redonda de estadística había tenido lugar el 23 de noviembre de 2016. Estuvo integrada por siete especialistas que debatieron datos de comercio, existencias, producción y consumo de Brasil, Viet Nam, Colombia, Indonesia, Etiopía y la India. La próxima mesa redonda de estadística tendría lugar a mediados de 2017.

76. El Economista Jefe también confirmó que en la semana de reuniones de septiembre de 2017 tendría lugar una reunión de trabajo de estadística.

77. Se notificó al Comité que estarían disponibles para los Miembros en septiembre de 2017 los perfiles cafeteros de Camerún, Ghana e Italia.

78. El Comité examinó el documento [SC-72/17](#) que trataba de nuevos porcentajes de mercado y los coeficientes de ponderación de los cuatro grupos de café que se usaban en el cálculo del precio indicativo compuesto de la OIC y los precios indicativos de grupo. Los coeficientes de ponderación se revisaban cada dos años, y los porcentajes de mercado y coeficientes de ponderación revisados entrarían en vigor el 1 de octubre de 2017. El Comité recomendó que el Consejo aprobase esa actualización⁶.

Tema 15.4: Comité de Proyectos

79. El Comité de Proyectos celebró su 13ª reunión el 14 de marzo de 2017 y nombró Presidente a la Sra. Ina Grohmann, de UE-Alemania, y Vicepresidente al Excmo. Sr. Iván Romero-Martínez, de Honduras, para el año cafetero 2016/17.

80. El Comité aprobó el informe que figura en el documento [PJ-108/16](#) y tomó nota del informe que figura en el documento [PJ-110/17](#), que resumía proyectos patrocinados por la OIC.

⁶ Fue distribuido posteriormente como documento ICC-105-17 Add. 3.

81. El Consejo tomó nota de que el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) había publicado su 10ª convocatoria de propuestas, que cerraría el 30 de abril de 2017. Tomó nota también de que la Secretaría podía ayudar a los Miembros a redactar sus solicitudes si fuere preciso.

82. El Economista Jefe ofreció un informe actualizado acerca de dos proyectos en curso que se exponen en los anexos del documento [PJ-111/17](#). Son los siguientes:

Promoción de un sector cafetero sostenible en Burundi

83. Este era un ejemplo típico de colaboración público-privada, que estaba encaminado a aumentar el rendimiento y mejorar las condiciones de vida de los que trabajaban en el sector, y a asegurar que hubiese suficiente café para exportación. La iniciativa se había desarrollado desde entonces con la ayuda de la OIC. Se habían conseguido US\$1,6 millones para ayudar a financiar el proyecto y se estaba copiando en Rwanda y Uganda.

84. El Comité tomó nota de que esa clase de asociación con el sector privado era beneficiosa y de que la Secretaría debería seguir examinando otras oportunidades.

Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra en la República Democrática del Congo

85. En este proyecto se estaban haciendo buenos avances, concretamente en cuanto a mejorar la calidad del café mediante instalaciones de micro lavado y congregación a los productores de café en cooperativas especializadas en café. Estaba ejecutando el proyecto VECO, una ONG belga. El Fondo Común visitó la zona del proyecto y se había aplazado hasta este año una misión de supervisión de la OIC.

86. El Economista Jefe también informó al Comité acerca de un proyecto titulado “Empoderamiento de las mujeres y los jóvenes para participar en la cadena de valor mediante asociaciones con una firma tostadora de café y ecoturismo en Uganda”, que estaba encaminado a mejorar el nivel de vida de las mujeres y los jóvenes que cultivaban café mediante una producción mejorada y sostenible, adición de valor y sistemas de comercialización. La Secretaría había proporcionado asistencia técnica en la formulación del proyecto, que fue posteriormente aprobado por el Fondo Común en enero de 2016. El Fondo Común estaba ahora buscando un socio en impacto del desarrollo antes de organizar la puesta en marcha de las actividades del proyecto. El representante del Fondo Común explicó el enfoque de Bonos de Impacto del Desarrollo como una nueva estrategia para fortalecer el impacto del proyecto en las condiciones de vida de las comunidades rurales.

87. El Comité tomó nota de un informe acerca del proyecto concluido “Plan sostenible de garantía de crédito para promover la ampliación de mejores prácticas de beneficio del café en Etiopía y Rwanda”. En el documento [PJ-112/17](#) figuraban pormenores de este proyecto. El objetivo del proyecto era promover mejor acceso a servicios de crédito y bancarios para los productores de café en pequeña escala de Etiopía y Rwanda con garantía prendaria proporcionada por el Fondo Común. El proyecto tuvo un considerable impacto en el procesamiento y la calidad del café en los dos países. El programa de garantía de crédito tuvo más éxito en Etiopía. Desde entonces, el Banco Mundial se había referido a los dos países como estudios prácticos en su informe sobre riesgo y financiación en el sector cafetero. Se solicitó que los resultados del proyecto se hiciesen llegar a otros países Miembros por medio de reuniones de trabajo y que la Secretaría facilitase esa labor.

88. El Economista Jefe informó al Comité acerca del Fondo Africano del Café, un instrumento ideado para financiar actividades de proyectos de desarrollo cafetero en África mediante el Grupo Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Para la semana siguiente estaba programada una reunión en Ginebra, coordinada por Sucafina S.A., entre el Presidente del BAfD y miembros directivos de destacados comerciantes y tostadores de Europa.

89. El Comité acordó que podrían tener lugar en Latinoamérica y Asia iniciativas similares. Eso, sin embargo, exigiría una evaluación de los retos con que se enfrentaba el sector cafetero en esas regiones. Los resultados de esas evaluaciones se presentarían en septiembre de 2017. La Secretaría empezaría a idear ese servicio para otros Miembros con el apoyo de países participantes.

90. El Comité tomó nota de esos informes y de que la próxima reunión tendría lugar durante el 120º período de sesiones del Consejo en septiembre de 2017.

91. El Consejo tomó nota del informe del Comité de Proyectos⁷.

Tema 16: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 16.1: Comité de Finanzas y Administración

92. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración ofreció un informe sobre la reunión del 14 marzo de 2017. El Sr. Abdoulaye Nana, del Camerún, había sido nombrado Presidente, y la Sra. Stephanie Küng, de Suiza, había sido nombrada Vicepresidente.

93. El Jefe de Finanzas y Administración había indicado que los ingresos correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio mostraban una varianza negativa de £42.229 debido a que se habían cancelado reuniones reservadas para las instalaciones de conferencia. El gasto correspondiente a los cinco primeros meses mostraba una varianza

⁷ Fue distribuido posteriormente como documento [PJ-113/17](#).

positiva de £42.670 debido a ahorros en Personal, Viajes, Gastos relativos a computadoras y Otros gastos de funcionamiento. Había una varianza negativa en contratos especiales que era atribuible a gastos jurídicos incurridos en conexión con los nuevos locales y consultas sobre el proyecto de Estatuto y Reglamento del Personal.

94. El resultado neto era un superávit de £441 con relación a lo previsto en el presupuesto.

95. Se presentó el documento [FA-151/17](#) en el que figuraban las cuentas auditadas del Fondo de Administración. Mostraba un aumento en el gasto de £157.000 en comparación con el ejercicio anterior. Esto se debía a aumentos en la Contribución por servicios pagaderos al propietario actual, el Subsidio de educación y Subsidio de instalación del personal contratado internacionalmente. El gasto era de £46.397 por encima de lo presupuestado, debido a que el ahorro en personal estuvo contrarrestado por los costos jurídicos.

96. El superávit neto de £173.000 había sido abonado al Fondo de Reserva.

97. El Comité examinó las cuentas auditadas del Fondo Especial que figuraban en el documento [FA-152/17](#). Se había ganado una pequeña cantidad de intereses y el único costo era el de auditoría. El saldo actual del Fondo Especial era de US\$1.376.233.

98. Se indicó que el Grupo Latinoamericano había recibido su parte del Fondo Especial en el ejercicio financiero 2016/17.

99. El Comité examinó las cuentas sin auditar del Fondo de Promoción, cuyo saldo era de US\$1.119. El delegado de la Unión Europea había sugerido que ese saldo fuese transferido al Fondo Administrativo.

100. El Jefe de Finanzas y Administración presentó el proyecto de Presupuesto para 2017/18 (documento [FA-154/17](#)). Se había pedido al Comité que de momento tomase nota del proyecto de Presupuesto y no lo recomendase todavía al Consejo para aprobación.

101. Se había presupuestado que el gasto se redujese en £188.000 y fuese de £2.830.000, una reducción del 6,2%. Eso se debía principalmente a que se preveía un considerable ahorro en locales y servicios de idiomas.

102. La contribución que se proponía para 2017/18 seguía siendo de £1.471 por voto, la misma que en 2016/17.

103. El Comité tomó nota también de la propuesta de trasladar la Sección de Documentos a la División de Finanzas y Administración, debido a que era más apropiado y creaba mejor equilibrio dentro de la OIC.

104. El Comité decidió esperar a que se nombrase el nuevo Director Ejecutivo, se contratasen funcionarios para los varios puestos vacantes, se finalizase el programa de actividades y se terminase la revisión estratégica de la OIC antes de tomar una decisión sobre el proyecto de Presupuesto. Esa decisión podría tomarse en septiembre de 2017.

105. El Comité había tomado nota de que el recibo de contribuciones de los Miembros había sido lento, y que el nivel actual de contribución era el 25% más bajo que el del ejercicio anterior. Se manifestó preocupación acerca del grave efecto que eso tenía en el flujo de caja de la OIC.

106. El Oficial de Finanzas e Informática había presentado el documento [FA-155/17](#) relativo a sueldos y contribuciones al Fondo de Previsión del personal de categoría profesional y superior. Las propuestas estaban de acuerdo con la nueva escala de sueldos adoptada por las Naciones Unidas. La primera se basaba en el principio de “sin pérdida y sin ganancia” y la segunda representaría un costo adicional de alrededor de £4.900, que podría sufragarse dentro del presupuesto actual.

107. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Estatuto y Reglamento del Personal había presentado el documento [FA-133/16 Rev. 2](#). El Comité había debatido el documento y acordado una revisión de la Regla 105.5, y también que se siguiese el texto original de la Regla 111.11, en el que se estipulaba un tope de nueve meses al pago de terminación. Se recomendó el documento [FA-133/16 Rev. 3](#) al Consejo para aprobación.

108. El Comité deliberó también sobre si podría darse remuneración adicional a miembros del personal directivo.

109. El Comité recomendó que el Consejo aprobase el documento [FA-155/17](#) relativo a escala de sueldos y base de las contribuciones al Fondo de Previsión del personal de las categorías profesional y superior.

110. El Consejo aprobó el documento [FA-155/17](#).

Tema 16.2: Cuentas administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2015/16 e Informe de Auditoría

111. El Comité recomendó que el Consejo aprobase las Cuentas Administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2015/16 que figuraban en el documento [FA-151/17](#).

112. Se pidió a los Miembros exportadores del Consejo que aprobasen los documentos [FA-152/17](#) y [FA-153/17](#). No obstante, el delegado de Papua Nueva Guinea manifestó preocupación acerca de la propuesta de transferir el saldo del Fondo de Promoción al Fondo Administrativo. Tras debate, los Miembros acordaron que no se transfiriese el saldo de la Cuenta del Fondo de Promoción.

113. El Consejo aprobó ese enfoque.

Tema 16.3: Locales

114. El Jefe de Finanzas y Administración había notificado al Comité de Finanzas y Administración que ya se había firmado el contrato de arriendo de los nuevos locales. A finales de marzo estaría finalizada la renovación de las nuevas oficinas, que estaba previsto que se haría a tiempo y dentro del Presupuesto.

Tema 16.4: Revisión del Estatuto y Reglamento del Personal

115. El documento [FA-133/16 Rev. 3](#) fue recomendado al Consejo para aprobación con la condición de que se le diese de plazo a la Unión Europea cuatro semanas para revisar el documento. Si la Unión Europea no formulaba ningún otro comentario, el documento no tendría que volver a ser presentado al Consejo para que lo aprobase.

116. El Consejo aprobó la recomendación del Grupo de Trabajo que figuraba en el documento [FA-133/16 Rev. 3](#).

Tema 17: Fondo Especial

117. En virtud de la [Resolución Número 459](#) del Consejo se cerró la Cuenta del Fondo Especial y se asignaron los fondos a los países exportadores, de forma que cada una de las tres regiones tuviese derecho a una tercera parte.

118. El portavoz de los productores informó acerca del Fondo Especial. Se habían hecho avances en la región de Latinoamérica con respecto a la asignación de recursos en el marco de PROMECAFÉ. Había ya proyectos en curso.

119. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 18: Otros asuntos

Remuneración adicional a los miembros del personal directivo

120. Los Miembros plantearon la cuestión de que se pagase remuneración adicional a los miembros del personal que estaban en la actualidad realizando más tareas debido a que los puestos de Director Ejecutivo y de Jefe de Operaciones estaban vacantes. Los Miembros mencionaron que había un precedente de pagar al personal más sueldo cuando había actuado como Director Ejecutivo y por tanto debería seguirse ese precedente.

121. La Presidente del Consejo pidió que se aclarase si era apropiado decidir sobre ese asunto, dado que no había llegado al Consejo con antelación como asunto para aprobación. Se acordó que podría ser examinado, pero que exigiría una decisión por separado del Consejo. El Jefe de Finanzas y Administración y el Economista Jefe dejaron la reunión para que los Miembros pudiesen tratar el asunto más a fondo.

122. El Oficial de Finanzas e Informática facilitó orientación con respecto a las disposiciones del Estatuto y Reglamento del Personal que se aplicaban a ese asunto. El Reglamento disponía que el personal que estuviese a cargo de ejercer otras funciones, como en el caso del Economista Jefe, que estaba en la actualidad ejerciendo las funciones de Jefe de Operaciones, recibiese remuneración adicional a partir del cuarto mes consecutivo en que estuviese a cargo de esas tareas adicionales. El asunto sobre el que el Consejo tendría que decidir era el del Jefe de Finanzas y Administración, que había estado ejerciendo la función de gerente encargado de la Organización.

123. Los Miembros cuestionaron si el Jefe de Finanzas y Administración era Director Ejecutivo en funciones o más bien un “gerente encargado”.

124. Tras debate más a fondo, los Miembros acordaron que independientemente del título, el Jefe de Finanzas y Administración debería recibir remuneración como Director Ejecutivo en funciones del 23 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017.

Otros asuntos

125. Se confirmó que el nuevo Director Ejecutivo asumiría su cargo el 1 de mayo de 2017.

126. Se tomó nota de que el café servido durante las reuniones fue suministrado por Colombia, Honduras, Kenya, México, Perú y Tanzania.

127. Los Miembros dieron las gracias a la Secretaría por la labor realizada en la OIC durante el difícil tiempo de transición.

128. La Presidente manifestó especial agradecimiento al Sr. David Moorhouse, Jefe de Finanzas y Administración, por los 13 años de dedicado servicio, dado que se jubilaría en breve.

Tema 19: Reuniones venideras

129. Se invitó al Consejo a que examinase las fechas revisadas de reuniones en 2017/18 tal como figuraban en el documento [WP-Council 277/17](#).

130. La delegada de los Estados Unidos indicó que no deberían aprobarse las fechas sin haberse entendido por completo las consecuencias presupuestarias. La Presidente aclaró que de momento al Consejo solo se le pedía que tomase nota del documento.

131. Se invitó a los Miembros a que sugiriesen temas de presentaciones para el próximo período de sesiones y para inclusión en el Orden del Día.

132. El Consejo tomó nota del documento [WP-Council 277/17](#).